



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 203 -2014-MPH/A

Ayacucho, 08 ABR. 2014

VISTO:

El Expediente N° 006424, de fecha 24 de marzo del 2014 y el Informe N° 17-2014-MPH/37.41/ZPM, emitido por el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, sobre reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y Cronogramación para la convocatoria de las elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado de Mayabamba del Distrito de Ocros;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Ordenanza Municipal N° 039-2009-MPH/CM, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprueba el reglamento de elecciones de las autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huamanga;

Que, con fecha 24 de marzo 2014 el señor Cesario Benigno Candia Gutiérrez, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Mayabamba, remite con expediente N° 006424, el acta de conformación del Comité Electoral de fecha 12 de marzo 2014 en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por las siguientes personas; CANDIA CARPIO, Carlos, Presidente VASQUEZ CANDIA, Máximo Claudio, Secretario de Actas, LIMACO CARPIO, Roberto, Secretario de Economía, SALVATIERRA LUQUE, Rubén, Fiscal, quienes conducirán el proceso de Elecciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Mayabamba del distrito de Ocros;

Que, conforme al acta de Cronogramación Electoral de fecha 24 de marzo del 2014, se cronograma el proceso electoral para las elecciones de autoridades municipales del Centro Poblado de Mayabamba del distrito de Ocros;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

Que, mediante informe N° 017-2014-MPH-37.41/ZPM, de fecha 31 de Marzo del 2014, emitido por el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal adscrita a la Gerencia de Desarrollo Humano, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación del expediente presentado por el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Mayabamba, del distrito de Ocos, por tanto corresponde reconocer a dicho Comité Electoral y cronogramación del proceso de elecciones mediante acto resolutivo; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la Ley N° 28440 de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a los **miembros integrantes del Comité Electoral, responsables de conducir el Proceso Electoral de Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de "Mayabamba" del distrito de Ocos,** conformado por las siguientes personas.

CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES:

PRESIDENTE	: CANDIA CARPIO, Carlos	DNI 28305802
SECRETARIO DE ACTAS	: VASQUEZ CANDIA, Máximo Claudio	DNI 41901794
SECRETARIO DE ECONOMIA	: LIMACO CARPIO, Roberto	DNI 28239659
FISCAL	: SALVATIERRA LUQUE, Rubén	DNI 45374018

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, el **cronograma Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de "Mayabamba"** del Distrito de Ocos, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 24 de marzo del 2014, con el siguiente detalle:

FECHA

ACTIVIDAD

12 de Marzo 2014	Instalación del Comité Electoral
25 de Marzo al 25 de Abril 2014	Inscripción de la Lista de Candidatos en el local de la Municipalidad del C.P. Mayabamba en el horario de 9.00 a.m. a 12:00 a.m.
26 de Abril al 02 de Mayo 2014	Publicación de la lista de candidatos aptos, tachas e Impugnaciones
02 de Mayo al 23 de Mayo 2014	Campaña Electoral
25 de Marzo al 30 de Abril 2014	Inscripción del Padrón Electoral
10 de Mayo 2014	Publicación de Padrón de Electores aptos
10 de Mayo del 2014	Debate de los Candidatos y Capacitación a los Miembros de Mesa de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. M.C.P. Mayabamba
11 de Mayo 2014	Publicación de miembros de mesa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

19 al 23 de Mayo del 2014

25 de Mayo 2014

Coordinación final entre la M.P.H y el Comité Electoral

Elecciones, acto de sufragio, escrutinio y proclamación de la lista ganadora

ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, las

respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto

resolutivo a los miembros del Comité Electoral, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y demás órganos estructurados de Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por la Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDE
AMILCAR HUANCAHUARI TUERO
ALCALDE

